ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-269

Bogotá, D.C., 7 de noviembre de 2020

Fecha:	7 NOV 2020	
Enviado via mail a:	FDLCB	
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com	X
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com	
recibido por:	oporto.tsocial@gmail.com	
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co	✓
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co	X
Radicado No:	ALCB 20206910135012	

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
DR. RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Alcalde Local Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur Nº 20F-20
Tel: (1) 7799280
La Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 20 DEL 12 DE OCTUBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2020

Respetado Doctor **RODRÍGUEZ,**

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar.

Cordialmente,

ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
Coordinadora de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA– Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA– Coordinadora de Interventoría // ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR–

Anexos: Informe No.20 (31 folios)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

INFORME SEMANAL No (20) VEINTE
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2020 AL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO INTERVENTORÍA No CIN 405 - 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATO DE OBRA No. COP 403 - 2019
CONSORCIO OPORTO

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2020

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación concernientes a la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN en el periodo comprendido entre el **DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2020 AL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2020**del proyecto FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO del contrato de obra No COP 403 de 2019 desarrollado por el contratista CONSORCIO OPORTO.

1. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

1.1 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 403 DE 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO OPORTO CONFORMADOS POR AMERICANA CORP SAS 50% ANDINA JUEGOS Y PARQUES SAS 50%
NIT:	901.351.629-6
LICITACIÓN PUBLICA	LICITACIÓN No. 006 DEL 2019
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECCIÓN	Calle 86 No. 30-388 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	2572887
No. DE CONTRATO	No COP-403-2019 del 15 de Noviembre de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.488.916.203
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	27 DE ENERO DE 2020
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE OBRA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS – ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTÍN

1.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
PROFESIONAL	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO
RESIDENTE DE OBRA	ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES
INGENIERO GEOTECNISTA	ING. EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA
INSPECTORES OFICIALES DE OBRA	JAIRO ALBERTO CÁRDENAS CARDONA
CONTADOR	MARYI ROCIÓ MORA CAMPOS
RESIDENTE SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	ADM. LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA
TOPÓGRAFO	CRISTIAN CAMILO GAMBOA CASTELLANOS
AUXILIARES	
LABORATORISTA I	FABIO EDUARDO PIRACOCA RIAÑO
CONDUCTOR O MOTORISTA	ARBEY DANIEL PARDO PINEDA
SECRETARIA	SARA LILIANA RODRÍGUEZ
CELADOR	OMAR ELIECER MALDONADO LOMBANA
	JOSÉ FERNANDO GIL OSPINA
CADENERO	DANIEL EDUARDO LEAL RIVERA
	RONALDO RIVERA MALDONADO

Mediante oficio 2020-134 CON ASUNTO: PERSONAL MÍNIMO E INGRESO DE PERSONAL del día 14 de octubre del 2020, donde se informa por parte del contratista CONSORCIO OPORTO y se pone a consideración de la Interventoría el cambio las hojas de vida de los señores DANIEL EDUARDO LEAL RIVERA y RONALDO RIVERA MALDONADO los cuales reemplazaran en el cargo de CADENERO a los señores JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOLINA y LUIS ALEJANDRO MORENO CARVAJAL. Una vez hecha la evaluación y verificación la Interventoría se permite considerar procedente la hoja de vida, ya que el profesional cumple con los requerimientos dispuestos en los anexos técnicos del contrato. Se envió oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-205 del día 17 de octubre de 2020 trasladando la hoja de vida a la Entidad.

1.3 DATOS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CIN 405 DE 2019	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLCB-CMA-005-2019
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	7035370
No. DE CONTRATO	No. CIN-405-2019
ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	$ 720.876.748
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	25 DE MARZO DE 2020
FECHA REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	01 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MARZO DE 2021

1.4 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CIN 405 DE 2019	
PROFESIONAL	NOMBRE
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ARQ. NELSON MAURICIO BARRERO BENAVIDES
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
RESIDENTE SOCIAL	LILIANA CELIS RUIZ
RESIDENTE SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
INSPECTOR SISO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL)	JUAN CARLOS BRICEÑO
ESPECIALISTA EN TRANSITO	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJEN
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
TOPÓGRAFO INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS
LABORATORISTA INSPECTOR	ING. KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS
SECRETARIA	CARMEN ALICIA VALENCIA SIERRA
CONTADOR	CARLOS DOMINGO PÉREZ

2. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019:

En cumplimiento al contrato, se constituyeron a favor de **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, pólizas expedidas **por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 02/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4

DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$ 175.560.600,00	31	12	2019	31	10	2020

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA NO.:			390-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40	31	12	2019	30	04	2021
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40	31	12	2019	31	10	2023
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40	31	10	2019	31	10	2025

ANEXO SEGÚN FIRMA DEL ACTA DE INICIO 27/01/2020 expedición: 10/01/2020. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/01/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$ 175.560.600,00	31	10	2020	26	11	2020

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No.CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA No.:			390-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/01/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40	31	12	2019	26	05	2021
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40	31	12	2019	26	11	2023
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40	31	10	2019	31	10	2025

ANEXO SEGÚN SUSPENSIÓN No.1 Y ACTA DE REINICIACIÓN No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019 expedición: 03/08/2020
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Objeto de La Póliza: Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por causa de la ejecución del Contrato No. CIN 405 de 2019.

Asegurado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA No.:			390-74-994000007588		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03/08/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	$ 175.560.600,00	26	11	2020	03	03	2021

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento

Objeto de La Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del contrato No. CIN 405 de 2019.

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA identificado con Nit. 830.098.495-4
Asegurado: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9
Beneficiario: DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Condiciones Generales:

GARANTIAS CONTRATO No. 405 DE 2019							
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA E COLOMBIA.	PÓLIZA No.:			340-47-994000051711		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03/08/2020	FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DD	M	AAAA	DD	M	AAAA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 216.263.024,40	31	12	2019	03	09	2021
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.043.837,40	31	12	2019	03	03	2024
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	$ 216.263.024,40	31	10	2020	31	10	2025

3. ESTADO DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR desembolso un anticipo de 30%, equivalente a ($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE), previa suscripción al acta de inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del plan detallado de la inversión del anticipo y cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la interventoría, el cual se amortizara con las actas parciales mensuales, en el mismo porcentaje entregado, dichos recursos están siendo administrado por FIDUCIARIA CENTRAL en el encargo fiduciario.

CONTRATO FIDUCIARIO	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS ANTICIPO FIDECOMISO CONSORCIO OPORTO.
FIDUCIARIA	FIDUCIARIA CENTRAL
SUSCRITO	30 DE ENERO DE 2020
VALOR DEL ANTICIPO	($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE).
FECHA DE DESEMBOLSO	25 de Febrero de 2020.

Durante el periodo del presente informe no se realizaron desembolsos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	5%	$ 97.333.743,05	$ 97.333.743,05	$ 4.786.368,00	$ 4.786.368,00	$ 92.547.375,05
2	MATERIALES Y/O SUMINISTROS	75%	$ 1.460.006.145,68	$ 1.460.006.145,68	$ 90.940.988,00	$ 90.940.988,00	$ 1.369.065.157,68
3	EQUIPOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09			$ 194.667.486,09
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 194.667.486,09		$ 20.133.286,00	$ 174.534.200,09
TOTAL APROBADOS			$ 1.946.674.860,90				$ 1.830.814.218,90

A la fecha del presente informe se encuentran aprobadas dos órdenes de operación el saldo del anticipo a la fecha de cierre es de $ 1.830.814.218,90. Por otra parte, se encuentra en revisión la orden de operación No. 3, por un valor $ 83.711.953 que corresponde a un anticipo de obra civil.

4. COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No QUINCE (15)

El día 16 de octubre de 2020 se realizó comité de obra No quince (15) para el contrato de Interventoría CIN-405 de 2019 y contrato de Obra COP-403 de 2019, precedido este por la ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA; los temas tratados en la reunión fueron:

- Comprobación del quórum
- Aprobación acta anterior
- Seguimiento a los compromisos
- Componente Técnico
- Componente Social
- Componente Seguridad y salud en el trabajo-Ambiental
- Temas Varios.

4.1 SEGUIMIENTOS A COMPROMISOS

La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos según el acta de comité No quince (15) del día 16 de octubre de 2020:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Entrega de programación versión final primera etapa y flujo de cajas mensuales	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO OPORTO mediante comunicado 2020-118 entregó la última versión de las programaciones que fueron devueltas mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-177 del 30 de septiembre de 2020, debido a que no correspondían a la programación avalada por la interventoria mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 137. Solicitud que se reiteró mediante Comité Integral de Obra No trece (13) del 29 de septiembre de 2020 y oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-182 del 05 de octubre de 2020, sin obtener respuesta por parte del contratista CONSORCIO OPORTO. El día 14 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-196 se evidencio el incumplimiento reiterado a la solicitud de entrega de la programación y se informó al contratista CONSORCIO OPORTO que debía entregarse de manera inmediata, so pena de iniciar un proceso por incumplimiento. Sin embargo hasta el día de ayer en horas de la tarde se recibió la última versión en físico, firmada por el contratista; teniendo en cuenta que se recibió sobre las 04:30 PM, aún no ha surtido el proceso de revisión y verificación que corresponda a la última versión.
2	Oficio de entrega de los resultados de CBR del parque 19-149 La Estancia	CONSORCIO OPORTO	05-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que mediante correo electrónico del día 14 de octubre de 2020, se recibieron los CBR realizados por el LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS correspondientes al parque 19-149 y a todos los parques del contrato.
3	Entrega de los ajustes a los estudios geotécnicos según las observaciones realizados por la interventoria en reunión técnica No 7	CONSORCIO OPORTO	07-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que los informes geotécnicos ajustados de la etapa No 2, se recibieron mediante oficio 2020-129 el 09 de octubre de 2020, los cuales después de ser revisados por el ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ especialista geotécnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las observaciones persisten, por tanto se programa mesa de trabajo entre interventoria y contratista el día de hoy.
4	Entrega de oficios radicados ante las empresas de servicios públicos	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO	EN EJECUCIÓN	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA participa que mediante comunicado 2020-123 el contratista CONSORCIO OPORTO remitió los oficios radicados ante las siguientes empresas de servicios públicos: • CLARO • VANTI GAS NATURAL • EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO • CODENSA • EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ El día 15 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-197 se solicitó nuevamente enviar los radicados de la totalidad de las empresas, ya que a la fecha no han entregado radicados a empresas como UNE, MOVISTAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO indica que el día de hoy se allego la información. Por tanto la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara la revisión de lo remitido.
5	Carta de solicitud de cambio de uso del parque 19-484 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, (juegos infantiles) emitida por la Junta de Acción Comunal	CONSORCIO OPORTO	08-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA indica que el día 10 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-189 se remitió a la Entidad la documentación requerida para dar trámite ante el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE respecto a la solicitud de autorización para el cambio de uso del parque 19-484 PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, el cual actualmente presenta uso de juegos infantiles y la comunidad solicita se implementen biosaludables. La documentación remitida fue: ▪ Acta de reunión de inicio y registro fotográfico en la cual se realizó la solicitud (11/09/2020) ▪ Acta de reunión de participación ciudadana y registro de asistencia donde los lideres representantes confirman la solicitud de realizar el cambio (25/09/2020) ▪ Comunicado de los líderes junta de acción comunal urbanización la estancia donde refieren la solicitud. ▪ Registro fotográfico La ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR indica que ya se remitió la información al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y ya se está trabajando sobre este trámite, pero a la fecha no se ha obtenido respuesta.
6	Propuesta económica parque 19-016, disminución de juegos a implantar.	CONSORCIO OPORTO	16-10-2020	CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que el día de hoy 16 de octubre de 2020 se recibió por parte del contratista CONSORCIO OPORTO, propuesta de implantación por un valor de $ 321.784.459 incluido AIU. Se encuentra por revisión de la interventoria. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO proyecta en presentación para los participantes las dos implantaciones del parque 19-016, la inicial y la propuesta, básicamente se conservó el juego infantil grande en el centro y se retiraron los juegos laterales, se conservó la misma circulación, teniendo en cuenta que es un parque con un área grande se considera procedente dejar un juego de mayor dimensión, por otra parte, no se ejecuta las actividades dispuestas para las canchas deportivas, como el recubrimiento sintético y las mallas contra impacto. Se presentarían actividades tales como:

					descapote, compactación, corte de concreto, rellenos, juntas, sendero peatonal, bordillos de confinamiento, geotextil, baranda de cerramiento, bancas, caneca, señales cívicas, piso de caucho y el juego infantil. La ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR propone no dejar un solo juego grande, si no instalar juegos pequeños, distribuidos en todo el área, ya que considera que un solo juego sería insuficiente y no es lo mejor, la Entidad revisara el tema con el Área de Infraestructura
7	Informe mensual componente social	CONSORCIO OPORTO	06-10-2020	NO CUMPLIÓ	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA comunica que mediante comunicado 2020-125 recibido el día 7 de octubre de 2020. Se revisó, verifico y se remitieron observaciones el día 13 de octubre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-186, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista CONSORCIO OPORTO
8	Informes mensuales	CONSORCIO OPORTO	06-10-2020	EN EJECUCIÓN	La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informe el estado de los informes mensuales del contratista CONSORCIO OPORTO: -Informe Mensual No 1: El informe fue Aprobado por la interventoria y remitido a la Entidad -Informe Mensual No 2: El informe fue Aprobado por la interventoria y remitido a la Entidad -Informe Mensual No 3: El informe fue devuelto con observaciones mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 180 del día 05 de octubre de 2020, el día de ayer fue remitida la versión corregida por el del contratista CONSORCIO OPORTO, la cual se encuentra en revisión. -Informe Mensual No. 4: El informe fue devuelto con observaciones el día 8 de octubre mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-181, a la fecha no se cuenta con respuesta -Informe Mensual No. 5: El informe fue devuelto con observaciones el día 13 de octubre de 2020 el componente social y 14 de octubre de 2020 el área técnica, mediante comunicados AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-186 y AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-194. El componente SST y Ambiental fue aprobado y se considera procedente.

5. COMPONENTE TECNICO

Para el presente informe los parques que están en ejecución corresponden a la primera etapa, se informa el avance físico y financiero de cada uno de ellos:

5.1 ESTADO Y AVANCE FINANCIERO DE CADA UNO DE LOS PARQUES

- **PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS COD 19-287**

ANALISIS FINANCIERO PARQUE DESARROLLO URBANIZACION LAS HUERTAS COD 19-287	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 3.045.701,51	30,53%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 4.951.218,49	63,99%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 9.974.773,00	100,00%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 7.647.640,34	98,83%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 9.858.193,84	98,83%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 116.579,16	-1,17%

Se evidencia que el atraso financiero del parque corresponde al 1,17% % es decir a $ 116.579,16, lo cual corresponde a la última mano de pintura.

- **PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-150**

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD 19-150	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%

PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 4.065.995,82	4,98%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 2.090.932,44	3,30%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 14.499.787,18	17,77%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 4.734.138,49	7,48%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 6.102.543,12	7,48%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 8.397.244,06	-10,29%

Se evidencia que el atraso financiero corresponde al 10,29 % es decir a $ 8.397.244,06 específicamente presenta atraso en las actividades de Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV con Atraque y geotextil geo ST300 y/o T2100 (Sum+Inst).

- **PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN COD 19-039**

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD 19-039	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 4.065.995,82	2,24%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 2.917.130,99	2,07%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 14.499.787,18	7,99%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 10.242.256,53	7,28%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 13.202.784,88	7,28%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 1.297.002,30	-0,72%

Se evidencia que el atraso financiero en la presente semana de corresponder al 0,72 % es decir a $ 1.297.002,30; específicamente presenta atraso en las actividades de relleno compactado de la base granular tipo IDRD.

- **PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN COD 19-038**

PRESUPUESTO PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD 19-038	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 4.349.108,87	2,07%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 5.431.232,74	3,34%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 18.005.044,82	8,58%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 8.423.539,71	5,18%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 10.858.367,23	5,18%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 7.146.677,59	-3,41%

Se evidencia que el atraso financiero corresponde al 3,41 % es decir a $ 7.146.677,59; específicamente presenta atraso en las actividades de relleno compactado Subbase granular tipo IDRD.

- **PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA. 19-479**

ANALISIS FINANCIERO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA COD 19-479	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 4.742.791,53	2,61%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 5.821.704,13	4,13%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 10.583.539,03	5,83%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 6.511.679,47	4,62%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 8.393.883,03	4,62%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 2.189.656,00	-1,21%

Se evidencia que el atraso financiero corresponde al 1,21 % es decir a $ 2.189.656,00; específicamente presenta atraso en la actividad de compactación del fondo de excavación con equipo liviano.

URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD 19-149:

ANALISIS FINANCIERO PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD 19-149	Semana 4	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 16.002.826,53	6,39%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 0,00	0,00%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 33.008.416,43	13,18%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 0,00	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 0,00	0,00%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 33.008.416,43	-13,18%

Se evidencia que el atraso financiero corresponde al 13.18 %, que representa $33.008.416,43. Cuyo atraso corresponde a que no se han iniciado labores en obra debido a que CONSORCIO OPORTO no ha remitido en debida forma para aprobación el estudio geotécnico, impidiendo la definición de la estructura a desarrollar en el parque, razon por la cual no es posible iniciar la ejecución de las actividades relacionadas al mejopramento de la cancha.
Con el propósito de dar celeridad a la aprobación del estudio geotécnico del parque 19-149, se realiza reunion entre las partes del dia 2 de octubre de 2020, indiciando a CONSORCIO OPORTO las observaciones a los estudios de geotécnicos presentados, entre los cuales se encuentra el del parque 19-149.
El dia 6 de octubre CONSORCIO OPORTO emite nuevamente el informe ajustado y una vez revisado y verificado por ARQUITECTURA URBANA se evidencia que persisten las incosistencias, por lo cual se remiten nuevamente observaciones al respecto.

El dia 7 de octubre ARQUITECTURA URBANA LTDA conceptua nuevamente respecto al informe entregado el dia 6 con relacion al parque 19-149, encontrando nuevamente inconsistencias en la estrcutura propuesta, razon por la cual se raliza nuevamente reunion el dia 16 de octubre para dar claridad a CONSORCIO

OPORTO ya que a la fecha no ha subsanado las observaciones lo que representa retrasos en el inicio de la intervención de la cancha del paruqe 19-149.

- **PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-483**

ANALISIS FINANCIERO PARQUE DESARROLLO URBANIZACION LAS HUERTAS COD 19-483	Semana 3	
	FECHA:	17-oct
INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO		
INDICADORES ECONOMICOS	V/R COSTO DIRECTO	%
PROGRAMADO SEMANAL C.D.+C.I-IVA	$ 4.250.747,00	100,00%
EJECUTADO SEMANAL C.D.	$ 231.522,00	7,02%
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	$ 4.250.747,00	100,00%
EJECUTADO ACUMULADO C.D.	$ 231.522,00	7,02%
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	$ 298.443,53	7,02%
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	-$ 3.952.303,47	-92,98%

Se evidencia que el atraso financiero corresponde al 92.98 % es decir a $ 3.952.303,47; con respecto al PARQUE LA ESTANCIA COD 19-483, el contratista CONSORCIO OPORTO solo ha realizado el desmonte de las bancas y no prosiguió con las actividades programadas, actualmente no cuenta con personal suficiente por lo que se le ha solicitado el ingreso de personal y suministro oportuno de materiales.

Por los atrasos evidenciados en las tablas anteriores, obedecen al no inició de la ejecución de obra en la fecha que estaban previstas las actividades, insuficiencia en el suministro de materiales y mano de obra, entregas tardías en los estudios como son los planes de manejo de tráfico y estudios geotécnicos; nuevamente se manifiesta que el contratista CONSORCIO OPORTO mediante COMITÉ INTEGRAL No CATORCE (14) indica que continuará con la programación aprobada y realiza el compromiso de presentar e implementar un plan de contingencia para superar los atrasos el día 19 de octubre de 2020, esto es una decisión del contratista CONSORCIO OPORTO, no de la interventoria; pero es una obligación informar a la Entidad, e ilustrarla para tener claridad en qué estado están los contratos y aclarar que se presentan atrasos, no por falta de personal sino por no iniciar en el plazo previsto.

La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO OPORTO mediante COMITÉ INTEGRAL No CATORCE (14) dar cumplimiento y puesta en marcha a lo expuesto en el plan de contingencia ya que a la fecha de corte de programación (17 de octubre), no se evidencia que en el tiempo restante que es de dos (2) días, sea suficiente para el cumplimiento del plan de contingencia presentado.

5.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO DE CADA UNO DE LOS PARQUES

- **PARQUE 19-287 URBANIZACIÓN LAS HUERTAS**

	
FOTO No 1. Se determina prolongar la tubería de la baranda existente M-80 con el propósito de controlar el acceso al parque. Se deja registro en bitácora de obra. El contratista CONSORCIO OPORTO inicia el suministro de complemento de baranda en taller.	**FOTO No 2.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el cumplimiento de las actividades en ejecución correspondientes al suministro del complemento de las barandas, teniendo en cuenta que la baranda existente se utilizó tubería de 2 1/2", con tubería paral de 1 1/2".
	
FOTO No 3. Se determina que la tubería de la baranda existente M-80 se encuentra en buen estado y se conservará la estructura existente, se debe realizar el mantenimiento correspondiente. Se deja registro en bitácora de obra.	**FOTO No 4.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO reutilice la corbata existente de 2.1/2", la cual se encuentre en buen estado y se utilizará como terminación de la nueva estructura instalada.

- **PARQUE 19-038 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA**

	
FOTO No 5. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el	**FOTO No 6.** Se inicia con la actividad de compactación del terreno y La interventoría

contratista CONSORCIO OPORTO realice las actividades de localización y el árbol existente será incluido en la nueva implantación.	ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de compactación del fondo de la excavación
	
FOTO No 7. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de compactación del fondo de la excavación	**FOTO No 8.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA una vez realizada la actividad de relleno de subbase B-400, revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de la toma de densidades, para determinar que la compactación sea la óptima.

- **PARQUE 19-039 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA**

	
FOTO No 9. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO cumpla con los requerimientos de las especificaciones técnicas del IDRD. Se realiza la actividad de manejo de aguas de escorrentía.	**FOTO No 10.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA una vez realizada la actividad de relleno de subbase B-400, revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de la toma de densidades, para determinar que la compactación sea la óptima.
	
FOTO No 11. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO cumpla con los requerimientos de las especificaciones técnicas del IDRD. Se realiza la actividad de manejo de aguas de escorrentía	**FOTO No 12.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de instalación de bordillo A-80

PARQUE 19-150 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA





FOTO No 13. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que la actividad de excavación realizada por el contratista cumpla con las recomendaciones del Especialista de geotecnia de la interventoría, en cuanto a la profundidad de la estructura del piso.





FOTO No 14. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que se realizaron las actividades de desmonte de ladrillo de las jardineras, e inicia con la actividad de muro en tabicón.



FOTO No 15. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la compactación de la sub base B 400.



FOTO No 16. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice las pruebas de densidades para evidenciar que la compactación y la humedad sean las óptimas. La interventoría también realizará la toma de densidades de la base 600. Los resultados realizados cumplen con los requisitos de compactación y de humedad.

- **PARQUE 19-479 URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA**



FOTO No 17. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidencia que una vez el contratista cumpla con las profundidades de la excavación de la estructura, debe compactar el terreno de excavación para colocar el geotextil



FOTO No 18. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO haya suministrado el control de calidad de los materiales, como es del Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst), y que cumpla con los requisitos del traslapo.



FOTO No 19. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO OPORTO realice la actividad de compactación de la sub base B 400 de acuerdo al espesor de 25 cm avalado por la interventoría de la estructura del piso.



FOTO No 20. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que se realicen las actividades de compactación de la sub-base y de la instalación de los bordillos prefabricado A 80 de acuerdo a las especificaciones técnicas de calidad y de instalación exigida por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE



FOTO No 21. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y solicita al contratista CONSORCIO OPORTO que para realizar la toma de densidades debe estar libre de material suelto.



FOTO No 22. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que con la toma de densidades NO CUMPLE con los requisitos de compactación de la subbase en el área de biosaludables. La interventoría no avala esta actividad y el contratista CONSORCIO OPORTO deberá nuevamente compactar y volver a tomar densidades.

5.3 COMUNICADOS

Con respecto a los comunicados surgidos en la presente semana, podemos evidenciar que existen observaciones al Informe mensual No 5, mediante comunicado AU-INTERV—FDLCB-CIN-405-2019-OF-194 enviado mediante correo electrónico el día 14 de octubre de 2020 evidencia nuevamente el incumplimiento referente a la entrega de los ajustes a dicho informe, presentada por el CONSORCIO OPORTO de corte de septiembre de 2020.

Por otra parte, mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-196 del 14 de octubre de 2020, la interventoría evidencia que el contratista presenta atrasos en tiempos de ejecución y genera un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ETAPA No 1 CONTRATO DE OBRA COP-403 DE 2019. Las solicitudes que el contratista no ha cumplido corresponden a las siguientes:

- La presentación del cronograma entregada no contiene las firmas de los directores de obra y de interventoría, y no contiene los nombres de cada parque.
- La programación física de cada parque no se evidencia completa.
- No ha entregado tres copias firmadas en físico.
- No ha entregado el flujo de caja en físico.

Solicitud que se reiteró mediante COMITÉ INTEGRAL DE OBRA Nº TRECE (13) del 29 de septiembre de 2020, oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-177 del 30 de septiembre de 2020 y oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-182 del 05 de octubre de 2020. Esta interventoría solicita al contratista CONSORCIO OPORTO, remita la programación de la ETAPA No. 1, de manera INMEDIATA, so pena de iniciar un proceso de incumplimiento según lo dispuesto en el contrato de obra COP-403 DE 2019.

5.4 ESTUDIOS DE GEOTECNIA

Dado que a la fecha el contratista sigue presentando repetidamente incosistencias en los estudios entregados, se realiza reunion el dia 16 de octubre, a la cual asiste el director de obra, sin el acompañamiento del profesional en Geotecnia; por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA el ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ especialista en Geotecnia, le expone al ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO los pormenores de las inconsistencias de los informes, quien manifiesta entender las incosistencias y se compromete a hacer entrega de los informes debidamente ajustados.

5.5 PRÓRROGA PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

En la presente semana se evidencia que una vez revisado el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT del parque 19-150 PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA se solicita prorroga al mismo el cual es revisado y verificado por el ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJEN, con el fin de dar trámite a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM).

6. COMPONENTE SOCIAL

El día 13 de octubre de 2020 la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizó acompañamiento en campo para la entrega del mobiliario de parque código 19-479 Urbanización la Estancia, teniendo en cuenta que ya se había realizado un primer acercamiento con líderes de la comunidad quienes manifestaron no tener interés en recibirlo, el área social del contratista realizó las siguientes actividades con el fin de soportar la gestión realizada con la entrega del mobiliario correspondiente a este parque:

- Se reunión con líderes ex integrante de la Junta de Acción Comunal del sector Urbanización la Estancia, quien corroboro que a la fecha no existe Junta de Acción en el sector manifestando así, también que por esta parte no habría quien recibiera el modulo.
- Se reunió con representantes y residentes de la Urbanización la Milagrosa quienes reiteraron que no tenían interés de recibir el modulo ya que en el sector no habría donde reutilizarlo y podría donarse a otra Junta que si le diera aprovechamiento en su uso.
- Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo al requerimiento realizado por la líderes del barrio Almendros a través de comunicado enviado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, No 2020-691-011283-2, se dio atención a la solicitud con la entrega del mobiliario cumpliendo con el debido procedimiento de esta actividad

El 14 de octubre de 20202, en respuesta al comunicado 2020-132 enviado por el CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO, acerca de la aprobación de piezas informativas la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, a través de oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-198 enviado el 15 de octubre de 2020, confirmo la aprobación de los nuevos de volantes y planilla de presentación a reuniones de acuerdo al correo electrónico remitido por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, según los diseños emitidos y avalados por la Secretaria de Gobierno a través del Departamento de Prensa.

El 16 de octubre de 2020, la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, en comité integral de obra donde se trataron temas sociales para las fases 1 y 2 dando claridad a la importancia de establecer actividades para el adecuado uso de las actividades de los parques.

- Fase 1. La interventoría reitera al CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO, programar visitas técnicas para revisión de módulos de parques donde se requiere entrega a líderes de las Juntas de acción comunal con el fin de establecer el estado y de acuerdo a ello hacer contacto con los mismos para entrega.
- Una vez validados los módulos en buen estado programar visita con las Juntas de Acción comunal de esos parques para entrega.
- Dar atención a la solicitud de la Junta Urbanización la Estancia parque 19-149 de acuerdo a la solicitud de malla y sobrantes metálicos, LA INTERVENTORIA aclara que estos deben ser entregados a los gestores autorizados para su disposición final ya que no se debe entregar nada en mal estado y en caso de entrega debe realizarse seguimiento a su dispersión.

- Se solicita la entrega de los informes de gestión social No 3, 4 y 5.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el periodo comprendido entre el doce (12) de octubre al dieciocho (18) de octubre de 2020, se realizaron las siguientes actividades frente a la implementación de los documentos PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

7.1 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte, siguen en vigencia los planes de manejo de tráfico, los cuales fueron aprobados por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD mediante el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 39 del 24 de septiembre del 2020:

a) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-484)
b) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)
c) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)

Así mismo, como los planes de manejo de tráfico, mediante el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 40 del 1 de octubre del 2020:

a) PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)
b) PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-149)

Y el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 38 del 17 de septiembre del 2020, de los parques URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150) Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039).



FOTO No. 23. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 24. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)



FOTO No. 25. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)



FOTO No. 26. Se revisó y verificó la instalación de señalización, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar que para el periodo de reporte, se realizó la revisión y verificación de los parques de intervención, donde se evidenció la instalación del punto de acopio temporal de residuos ordinarios (sólidos) mediante los puntos ecológicos, así como los residuos de construcción y demolición los cuales provienen de las actividades de excavación y retiro de material pétreo existente.



FOTO No. 27. Se revisó y verificó la ubicación de los residuos generados en la actividad de excavación, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 28. Se revisó y verificó la ubicación del punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039)

El contratista CONSORCIO OPORTO, para el periodo de reporte realizo la gestión de disposición de los residuos ordinarios, generados en el proyecto, a través del gestor externo de la localidad, dentro de los contenedores dispuestos por la ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

Así mismo, el contratista de obra realizó la disposición de residuos de construcción y demolición, mediante los gestores externos autorizados siendo HOLCIM – CEMEX Y REX INGENIERÍA S.A.S.

Señalización en obra: En el periodo reportado, el contratista CONSORCIO OPORTO, realizo la implementación de la señalización aprobada en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en los parques de intervención. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizó la revisión y verificación de la señalización respectiva al componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, siendo información informativa.



FOTO No. 29. Se revisó y verificó la ubicación de la señalización, del plan de emergencia parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 30. Se revisó y verificó la ubicación de la señalización, parque CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479)

Manejo de materiales de construcción: Durante el periodo de reporte el contratista CONSORCIO OPORTO, implementó las siguientes medidas ambientales, las cuales fueron objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría:

Los materiales pétreos, fueron recibidos en los frentes de obra, y usados para las actividades del mismo, los cuales son acopiados en un sitio especifico y son cubiertos con polietileno para la protección del mismo, sin embargo en la verificación y revisión de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se solicita mediante anotación en bitácora de obra del día 16 de octubre del 2020, la implementación de las medidas ambientales frente a la protección de las zonas verdes donde se realiza dicho acopio.



FOTO No. 31. Se revisó y verificó la ubicación de material pétreo, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)



FOTO No. 32. Se revisó y verificó la ubicación de material pétreo, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039)

Manejo de flora y fauna: El contratista CONSORCIO OPORTO en el periodo de ejecución, implemento la actividad de protección de los individuos arbóreos y arbustivos en el parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038), URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039), CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR Iª ETAPA (19-479), evitando daños mecánicos en el sistema radicular y/o biomasa aérea, a través de cerramiento en poli sombra, a los cuales se les hace un mantenimiento periódico.



FOTO No. 33. Se revisó y verificó la protección de los individuos arbóreos, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-150)



FOTO No. 34. Se revisó y verificó la protección de los individuos arbóreos, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-038)

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: En el periodo de reporte el contratista realizo la entrega de la documentación legal de los vehículos usados para la disposición final de residuos de construcción y demolición, así como de la maquinaria a implementar para la ejecución de las actividades operativas, en cada uno de los parques de intervención. Dicha información fue remitida por el contratista de obra CONSORCIO OPORTO, mediante correo electrónico del día 14 de octubre del 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo la ejecución de revisión y verificación de los formatos pre operacional de la maquinaria y el personal autorizado para el manejo de los mismos.



FOTO No. 35. Se revisó y verificó el uso de maquinaria vibro compactador parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039)



FOTO No. 36. Se revisó y verificó el uso de volqueta para disposición de residuos de construcción y demolición, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039)

PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID/19 FRENTE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE (RESOLUCIÓN 666 DEL 2020, RESOLUCIÓN 129 DEL 2020 Y RESOLUCIÓN 682 DEL 2020).

La presente interventoría informa la siguiente trazabilidad frente a la gestión realizada de la emergencia sanitaria COVID-19, para el periodo de reporte entre doce (12) de octubre de 2020 al diez y once (18) de octubre del 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisó y verifico la ejecución de las siguientes actividades, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.

- Desinfección y limpieza de áreas, herramientas, con hipoclorito de sodio al 2% y con amonio cuaternario.
- Formato de condiciones de salud y toma de temperatura.
- Uso de los elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de nitrilo y de caucho, overol de trabajo), por parte del personal operativo.
- Lavado de manos cada 3 horas.
- Se revisó y verifico la permanencia de los elementos de emergencia,(camilla, botiquín, cuello cervical)
- Se revisó y verifico la publicación de las políticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.



FOTO No. 37. Se revisó y verificó la ubicación del área desinfección de zapatos. En campamento CONSORCIO OPORTO



FOTO No. 38. Se revisó y verificó la ubicación los elementos de emergencia. Área de campamento CONSORCIO OPORTO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., la implementación de las siguientes actividades, en la oficina principal, como parte de lo establecido en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, equipos de cómputo y escritorio de trabajo, como las unidades sanitarias, a través de la persona de servicios generales, con el uso de hipoclorito de sodio al 2%.
- Lavado de manos cada 2 horas.
- Uso de tapabocas termo sellados por parte del personal.
- Distanciamiento social de 2 mts. Para trabajo en oficina
- Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo por el personal de seguridad y salud en el trabajo (SST) de ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisó y verifico la entrega de reporte de condiciones de salud del personal de ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la desinfección de los puestos de trabajo



FOTO No. 39. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la entrega de reporte de salud. Área de oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



FOTO No. 40. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la desinfección de los puestos de trabajo. Área de oficinas de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO OPORTO, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CONTROL DE PERSONAL

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el periodo comprendido entre el doce (12) de octubre de 2020 al diez y once (18) de octubre del 2020 relaciono la información respectiva del personal del contratista CONSORCIO OPORTO, para poder realizar la instalación de los cerramientos, señalización, e inicio de actividades en los frentes de obra. Teniendo en cuenta la revisión, estudio y aprobación de la documentación mínima requerida para el ingreso siendo:

- Soporte de pago de seguridad social
- Certificado afiliación a ARL, EPS y AFP
- Examen médico de ingreso
- Certificado curso de alturas (reentrenamiento)

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO PRUNI SEDES 04

N.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA INGRESO OBRA
1	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	SAMUEL OLAYA TORRES	6019159	OFICIAL	SEPTIEMBRE
2	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	LUIS EVELIO SÁNCHEZ CÁRDENAS	80878419	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
3	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	CELIMO FERNANDO CAVIEDES MUÑOZ	1117814376	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
4	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	JOSÉ FERNANDO DÍAZ CUBIDEZ	80434676	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
5	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ	1018460149	RESIDENTE DE OBRA	SEPTIEMBRE
6	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	ERNESTO RAFAEL DÍAZ ERAZO	73155017	DIR. OBRA	SEPTIEMBRE
7	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA	53049708	R. SISOMA	SEPTIEMBRE
8	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	MÓNICA ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ	52393006	SOCIAL	SEPTIEMBRE
9	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS	1069740197	APOYO SSTMA	SEPTIEMBRE
10	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LEONARDO CONTRERAS ZARTHA	1013668833	APOYO INGENIERÍA	SEPTIEMBRE
11	APOYO-NOMINA	DANIELA LÓPEZ GÓMEZ	1010220138	APOYO INGENIERÍA	SEPTIEMBRE
12	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	DAVID FELIPE CARDONA GALEANO	1012422954	CONDUCTOR	SEPTIEMBRE
13	BOAL-NOMINA	DIOGENES MORENO RUBIANO	80264478	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
14	DESMONTES	HENRY SILVA PINZÓN	19376960	OPERARIO	SEPTIEMBRE
15	ANDINA JUEGOS Y PARQUES	RONALDO RIVERA MALDONADO	1012450951	SOLDADOR	SEPTIEMBRE
16	DESMONTES	DANIEL EDUARDO LEAL RIVERA	80768947	OPERARIO	SEPTIEMBRE
17	DESMONTES	NEY SANTANA ARRIETA	73050088	OPERARIO	SEPTIEMBRE
18	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	EVELIO RODRÍGUEZ ARCHILA	91437461	OFICIAL OBRA	SEPTIEMBRE

19	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	JAVIER ALEXANDER BELTRÁN FLORES	79995587	OFICIAL OBRA	SEPTIEMBRE
20	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	PEDRO ALBERTO PACHECO	7895785271219 68,00	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
21	JB DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.AS	WILTON ALFREDO CAMACHO GARCÍA	1012424534	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
22	PROFESIONALES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPORTO	LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA	53049708	R. SISOMA	SEPTIEMBRE
23	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	LUIS HERNANDO CAVIADES MUÑOZ	1005520183	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
24	JACARD OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	JHON FREDY GUILLOMBO MARTÍNEZ	1079389086	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
25	CONSORCIO OPORTO	FREDY ORLANDO MARTÍNEZ LÓPEZ	1014190671	APOYO. SOCIAL	SEPTIEMBRE
26	DELTA SOLUCIONES	CESAR IGNACIO ÁVILA ROMERO	80768540	MINICARGADOR	SEPTIEMBRE
27	DELTA SOLUCIONES	JOSÉ SAUL ESQUIVEL TIQUE	1018426573	RETROEXCAVADORA	SEPTIEMBRE
28	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	NELSON RAFAEL GARCÍA CASTELLANOS	7312115	VIBROCOMPACTADOR	SEPTIEMBRE
29	DELTA SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN S.A.S	PABLO EMILIO ABRIL ABRIL	80182906	VOLQUETERO	OCTUBRE
30	DELTA SOLUCIONES	WILSON JAVIER ZAMBRANO LÓPEZ	79663519	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
31	DELTA SOLUCIONES	EDWIN ALFREDO LUNA HERRERA	1010193982	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
32	SERVITRANSPORTES RUIZ FERNÁNDEZ S.A.S	HARRY YESID BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ	80112788	MINICARGADOR	SEPTIEMBRE
33	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ELVER DE JESÚS GUZMÁN VILLEGAS	91130665	VOLQUETERO	OCTUBRE
34	M.O JB	RENSO ALEJANDRO DE JESÚS BELISARIO	834773421081990	AYUDANTE	OCTUBRE
35	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	EUDER RODRÍGUEZ BARROSO	1001806546	AYUDANTE	OCTUBRE
36	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	GUSTAVO JOSÉ ROSARIO TARRAS	78113067	OFICIAL	OCTUBRE
37	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	FRAYER JESÚS MERCADO RONDÓN	8131689030111999	AYUDANTE	OCTUBRE
38	OPORTO	DAIRO JULIÁN HURTADO TIQUE	1012419076	BOAL	OCTUBRE
39	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	OSNEIDER JAVIER HERRERA OLEA	1067945052	AYUDANTE	OCTUBRE
40	DELTA SOLUCIONES	DANIEL EDUARDO MORENO	80085081	RETROEXCAVADORA	OCTUBRE
41	SERVITRANSPORTES	ELVER DE JESÚS GUZMÁN VILLEGAS	91130837	CONDUCTOR SOP	OCTUBRE
42	DELTA SOLUCIONES	ALFREDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11519196	CONDUCTOR	OCTUBRE
43	DELTA SOLUCIONES	WILSON JAVIER ZAMBRANO LÓPEZ	1065870355	VOLQUETERO	SEPTIEMBRE
44	OPORTO	JAIRO ALBERTO CÁRDENAS CARDONA	70728180	INSPECTOR	SEPTIEMBRE
45	M.O JACARD	LUIS HERNANDO CAVIEDEZ MUÑOZ	1006520183	AYUDANTE	SEPTIEMBRE
46	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SYS	JIM ALEXANDER ANGULO SÁNCHEZ	91.133.109	MAESTRO	OCTUBRE
47	CONSORCIO OPORTO	MARYI ROCIÓ MORA CAMPOS	65.753.676	SECRETARIA	OCTUBRE
48	ANDINA JUEGOS Y PARQUES	SARA LILIANA RODRÍGUEZ	52.487.763	CONTADORA	OCTUBRE
49	DIVER PARK FYS LTDA	DILAN ALEXIS GONZÁLEZ MADERA	1007103346	AYUDANTE	OCTUBRE
50	DIVER PARK FYS LTDA	JAVIER HERNÁNDEZ ELLES	1007857825	AYUDANTE	OCTUBRE
51	DIVER PARK FYS LTDA	JOSÉ FERNANDO GIL OSPINA	1023002671	AYUDANTE	OCTUBRE
52	DIVER PARK FYS LTDA	LUIS FERNANDO ELLES ACOSTA	1131504153	AYUDANTE	OCTUBRE
53	DIVER PARK FYS LTDA	RICARDO HERNÁNDEZ POLANCO	19788932	AYUDANTE	OCTUBRE
54	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SYS	SAMUEL DAVID SANTANA LÓPEZ	1065070355	INSPECTOR	OCTUBRE

LISTADO DE PERSONAL ARQUITECTURA URBANA LTDA

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
1	HERNANDO DAZA BERRIO	18.939.369	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	NANCY FABIOLA SILVA MARTÍNEZ	33.379.020	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA
3	NELSON MAURICIO BARRERA BENAVIDES	3.132.600.335	RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA
4	DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ	1.026.572.178	RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5	LILIANA CELIS RUIZ	52.386.191	RESIDENTE SOCIAL
6	JUAN CARLOS BRICEÑO	79.389.138	INSPECTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
7	JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	79.345.746	ESPECIALISTA GEOTECNIA
8	KATTY ANDREA FARFÁN ARIAS	1.031.146.000	TOPÓGRAFO Y LABORATORISTA INSPECTOR
9	CARMEN ALICIA VALENCIA SIERRA	49.691.881	SECRETARIA
10	MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA	20.739.707	COORDINADORA DE INTERVENTORIA
11	CARLOS DOMINGO PÉREZ	73.189.607	CONTADOR
12	LUIS JAVIER ROJAS JEJEN	79947555	ESPECIALISTA DE TRANSITO

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES PREOPERACIONALES.

Se realizó recorrido de obra en compañía del profesional LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA residente SST del contratista CONSORCIO OPORTO para revisar y verificar condiciones Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo; se hicieron las actividades de seguimiento y verificación, las cuales fueron plasmadas en la bitácora de obra para la semana del doce (12) de octubre de 2020 al diez y once (18) de octubre del 2020, y también se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA.

MIÉRCOLES CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL 2020

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-287

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.
- Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de soldadura e instalación de la baranda.
- Se revisa y verifica los permisos de trabajo en caliente.



FOTO No. 41. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19 y la instalación de un campamento provisional, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No. 42 Se revisó y verifico el cumplimiento de la protección de los individuos arbóreos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

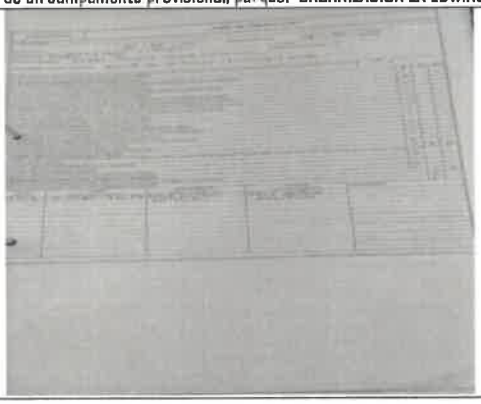


FOTO No. 43. Se revisó y verifico el cumplimiento de los permisos de trabajo en caliente, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-287.



FOTO No. 44. Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de soldadura e instalación de la baranda.

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
 - Desinfección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%

- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.

- Se revisa y verifica la instalación del cerramiento perimetral
- Se revisa la existencia de la señalización del plan de manejo de tránsito (PMT).
- Se revisó y verifico el cumplimiento de la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de la instalación de la sub base y la compactación de la misma con el Ing. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ residente de obra y el maestro JIM ALEXANDER ANGULO DE CONSORCIO OPORTO
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa y verifica el acopio de material de demolición para su disposición final.
- Se revisa y verifica la instalación del campamento provisional.



FOTO No. 45. Se revisó y verifico el cumplimiento de la instalación del cerramiento perimetral, parque. PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038.



FOTO No. 46. Se revisó y verifico el cumplimiento de la instalación de lavamanos para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, parque. PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038.



FOTO No. 47. Se revisó y verifico parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de la instalación de la sub base y la compactación de la misma con el Ing. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ residente de obra y el maestro JIM ALEXANDER ANGULO DE CONSORCIO OPORTO



FOTO No. 48. Se revisó y verifico la instalación del campamento, parque. PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el

contratista CONSORCIO OPORTO:

- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se realiza toma de temperatura.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a los diferentes parques que se encuentran en obra, para la desinfección de los trabajadores que ingresan a los parques.
- Se revisa y verifica la instalación del cerramiento perimetral
- Se revisa la existencia de la señalización del plan de manejo de tránsito (PMT).
- Se revisa y verifica la utilización de los elementos de protección personal (EPP)
- Se revisa y verifica el acopio de los bordillos
- Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de la instalación de la sub base y la compactación de la misma como también la instalación de los bordillos con el Ing. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ DE CONSORCIO OPORTO



FOTO No. 49. Se revisó y verifico nivelación y ubicación de los bordillos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 50. Se revisó y verifico la ubicación de la caja para los desagües de aguas lluvias, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039.



FOTO No. 51. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19 y el acopio del asfalto, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 52. Se revisó y verifico el acopio de los bordillos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

PARQUE URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA (19-479)

- Se revisa y verifica la instalación del cerramiento perimetral
- Se revisa el plan de manejo de tránsito (PMT) el cual se evidencio la existencia de la señalización.
- Se revisó y verifico la instalación del pendón informativo.

- Se está en espera del concepto técnico del estudio de geotecnia de la cancha y la disposición de la malla contra impacto



FOTO No. 53. Se revisó y verifico el cumplimiento del cerramiento. Parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-149.



FOTO No. 54. Se revisó y verifico el cumplimiento de la instalación de la señalización, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-149.

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se solicita la disposición y retiro del material que se encuentra al ingreso del parque solicita al contratista mediante anotación en bitácora de obra.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de la instalación de la sub base y la compactación de la misma con el Ing. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ residente de obra de CONSORCIO OPORTO.



FOTO No. 55. Se revisó y verifico la nivelación de la sub base y compactación de la misma, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150



FOTO No. 56. Se revisó y verifico el acopio temporal de material pétreo, sin hacer uso de polietileno en el piso para protección de la zona, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150.



FOTO No. 57. Se revisó y verifico el acopio de juego de madera, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150.



FOTO No. 58. Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos y el cerramiento. parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-150.

VIERNES DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2020
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se solicita la disposición y retiro del material que se encuentra al ingreso del parque solicita al contratista mediante anotación en bitácora de obra.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa y verifica por parte del Arq. Nelson Mauricio Barrera Benavides de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA los trabajo de la instalación de la sub base y la compactación de la misma.
- Se agencia y verifica la presencia de la profesional de apoyo SST ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS del contratista CONSORCIO OPORTO.



FOTO No. 59. Se revisó y verifico la de la profesional de apoyo SST ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS del contratista CONSORCIO OPORTO, parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 60. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad instalación de lavamanos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 61. Se revisó y verifico el acopio e instalación de los bordillos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039



FOTO No. 62. Se revisó y verifico el acopio e instalación y nivelación de los bordillos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-039

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Se revisa y verifica la protección de los individuos arbóreos.
- Se revisó y verifico la protección del recebo.
- Se revisa y verifica el empleo de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, así como la instalación de un área de descanso temporal.
- Se revisa que se encuentra material de la excavación sin retirar.se deja anotación en la bitácora de obra.



FOTO No. 63. Se revisó y verifico la nivelación de la sub base y compactación de la misma, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 64. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad instalación de lavamanos, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 65. Se revisó y verifico la falta de orden en no retirar el material de la excavación, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 66. Se revisó y verifico la protección de recebo, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 67. Se revisó y verifico la nivelación de la sub base y compactación de la misma, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038



FOTO No. 68. Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos y el cerramiento, parque. URBANIZACIÓN LA ESTANCIA. 19-038

8. CONCLUSIONES

8.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-196 del 14 de octubre de 2020, la interventoría evidencia que el CONTRATISTA generó un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ETAPA No 1 CONTRATO DE OBRA COP-403 DE 2019. Las solicitudes que el contratista que no ha cumplido corresponden a la no subsanación reiterativa en cuanto a la presentación del cronograma, por cuanto no ha atendido los requerimientos exigidos por la interventoría, y además, No ha entregado el flujo de caja en físico.

- Con respecto a la aprobación de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO P.M.T. por parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, la interventoría verificó que el contratista debe subsanar el vencimiento del plan de movilidad P.M.T. del parque 19-150 y mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-200 enviado al especialista de movilidad para la gestión final de solicitud de la prórroga

8.2 GESTIÓN SOCIAL

- El 13 de octubre de 2020 la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA. realizó acompañamiento en campo para la entrega del mobiliario de parque código 19-479 Urbanización la Estancia, donde se realizaron acercamiento a líderes de la comunidad y se realizó la entrega del módulo del parque a los

líderes de la comunidad Almendros dando atención a la solicitud No. 2020-691-011283-2.

- La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA dio aprobación de piezas informativas, a través de oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-198 enviado el 15 de octubre de 2020, de acuerdo al correo electrónico remitido por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, según los diseños emitidos y avalados por la Secretaria de Gobierno a través del Departamento de Prensa.

- La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, en comité integral de obra donde se trataron temas sociales para las fases I y 2 dando claridad a la importancia de establecer actividades para el adecuado uso de las actividades de los parques.

- Fase I. La interventoría reitera al CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO, programar visitas técnicas para revisión de módulos de parques donde se requiere entrega a líderes de las Juntas de acción comunal con el fin de establecer el estado y de acuerdo a ello hacer contacto con los mismos para entrega.

- Una vez validados los módulos en buen estado programar visita con las Juntas de Acción comunal de esos parques para entrega.

- Dar atención a la solicitud de la Junta Urbanización la Estancia parque 19-149 de acuerdo a la solicitud de malla y sobrantes metálicos, LA INTERVENTORIA aclara que estos deben ser entregados a los gestores autorizados para su disposición final ya que no se debe entregar nada en mal estado y en caso de entrega debe realizarse seguimiento a su dispersión.

- Se solicita la entrega de los informes de gestión social No 3, 4 y 5.

8.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, que para el periodo de reporte se contó con la aprobación de los planes de manejo de tráfico, de los parques URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-039) Y URBANIZACIÓN ESTANCIA (19-150), mediante el consolidado de obras de infraestructura (COI) No. 38 del día 17 de septiembre del 2020.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR, que para el periodo de reporte se dio inicio a las actividades de obra, en el parque DESARROLLO LAS HUERTAS 19-287, teniendo en cuenta el cumplimiento de la implementación de las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR, que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO OPORTO, remitió la información de ingreso mediante correo electrónico del personal operativo y administrativo, el cual fue autorizado mediante los oficios No. AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-144 del 14 de septiembre del 2020 y el AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-163 del 25 de septiembre del 2020.

8.4 ASPECTOS JURIDICOS

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164, con fecha del día 23 de septiembre de 2020, ARQUITECTURA URBANA LTDA remitió a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR solicitud de prórroga al Contrato de Obra No.COP 403 de 2019 con el fin de ser revisada y su pronunciamiento a la misma, a la fecha de cierre del presente informe la entidad no se ha pronunciado al respecto.

- La cobertura y amparos del contrato de interventoria No. CIN-405 DE 2019 del día 30 de diciembre de 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el contrato de interventoria, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo a la fecha de corte del presente informe no se refleja en la plataforma SECOP II la aprobación a la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- La cobertura y amparos del contrato de obra No. CIN-403 DE 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el

contrato de obra, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo a la fecha de corte del presente informe CONSORCIO OPORTO no reporta la aprobación de la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- Durante el periodo mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164 enviado el día 23 de septiembre con radica número 2020-6910-1143-72 recibido el día 25 de septiembre, ARQUITECTURA URBANA LTDA remite para revisión y aprobación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, solicitud de prórroga al contrato de Obra No. COP 403 de 2019, a la fecha de cierre del presente informe no se tiene respuesta por parte de la entidad.

8.5 ASPECTOS FINANCIEROS

- La entidad contratante realizo el desembolso del anticipo a la FIDUCIARIA CENTRAL el día 25 de Febrero de 2020 por un valor de ($ 1.946.674.861.), sin embargo mediante informe semestral suministrado por la FIDUCIARIA CENTRAL, se reporta el ingreso a la fiducia en el mes de MARZO. A la fecha de corte del presente informe se ha autorizado el desembolso del giro número 1 por un valor de $20.133.286,00, afectando el rubro de gastos administrativos; este recurso fue destinado al pago de Pólizas; razón por la cual el saldo actual del anticipo es por un valor de ($ 1.926.541.574,90).

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-184 con fecha del día 07 de octubre se dio aprobación a la ORDEN DE OPERACIÓN NO.2 por un valor $ 95.727.356 de lo cual corresponde al 50 % el suministro y mano de obra para la instalación de juegos de la etapa No 1. Con la orden de aprobación No.2 el saldo del anticipo a la fecha de cierre del presente informe es de $1.830.814.218,90.

- A la fecha de corte del presente informe El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ha realizado el desembolso del pago correspondiente a las actas parciales del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, No 1 a corte del mes de febrero de 2020, No 2 a corte del mes de marzo de 2020 y No 3 a corte del mes de julio de 2020, por un valor de $ 28.835.070 cada una.

- El contratista CONSORCIO OPORTO presenta un atraso financiero del 0.8647% con respecto al acumulado general en el avance del contrato y un avance del 0.7507%, arrojando las siguientes conclusiones, al término del presente informe:

INFORME SEMANAL ADMINISTRATIVO CON CORTE AL 17 DE OCTUBRE		
INDICADORES ECONOMICOS	VALOR DEL CONTRATO	$ 6.488.916.203,00
PROGRAMADO ACUMULADO C.D.+C.I-IVA	PROGRAMADO ETAPA 1	$ 104.822.094,64
EJECUTADO ACUMULADO C.D + C.I+ IVA	EJECUTADO ETAPA 1	$ 48.714.215,62
RESUMEN FINACIERO (AVANCE (+) o ATARSO (-))	% AVANCE PROGRAMADO	1,6154%
	% AVANCE EJECUTADO	0,7507%
	(AVANCE (+) o ATRASO (-))	-0,8647%

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA
COORDINADORA DE INTERVENTORIA CONTRATO CIN 405 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA